

Expediente: **4526/24**

Carátula: **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR

23119155789 - GALLARDO, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A, -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4526/24



H106038373335

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4526/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GALLARDO, CARLOS MARIA - 13/03/2025 10:02.

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025.

- 1) Téngase presente lo manifestado. Atento a lo normado por el Código Tributario de Tucumán en su art. 328, se exime a la parte actora del pago de la planilla fiscal practicada en autos.-
- 2) Notifíquese conforme el art. 199 CPCC a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a fin de hacerle conocer que se procederá al archivo de la presente causa (conf. art. 35 ley 6059).-
- 3) Por otra parte, archívense los autos. Asimismo, ofíciese a Mesa de Entradas a fin de comunicar la conclusión del presente pleito y el archivo de la causa.- LFA - 4526/24 -

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.